



PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS BASICOS EN LA PLATAFORMA DEL R.U.C.

1. Ingrese a la dirección web:

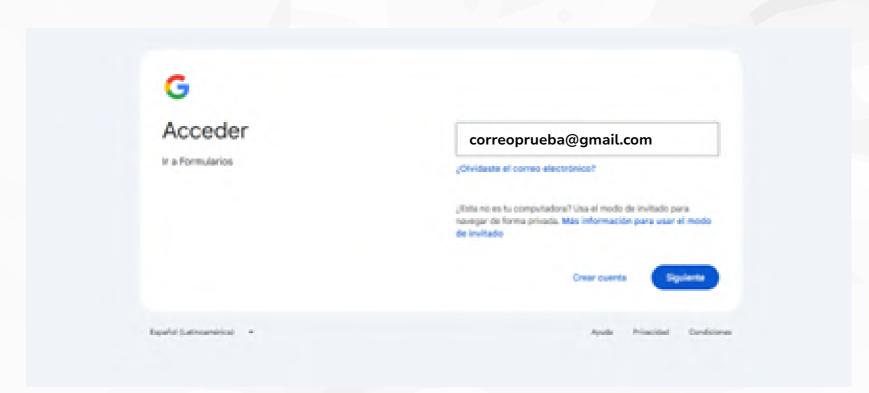




- 2. De clic en el botón o icono (imagen) que dice "REGISTRO UNICO COMUNAL (RUC)".
- 3. En la página que se abre proceda a dar clic en el botón que dice: "Datos Básicos actualización".



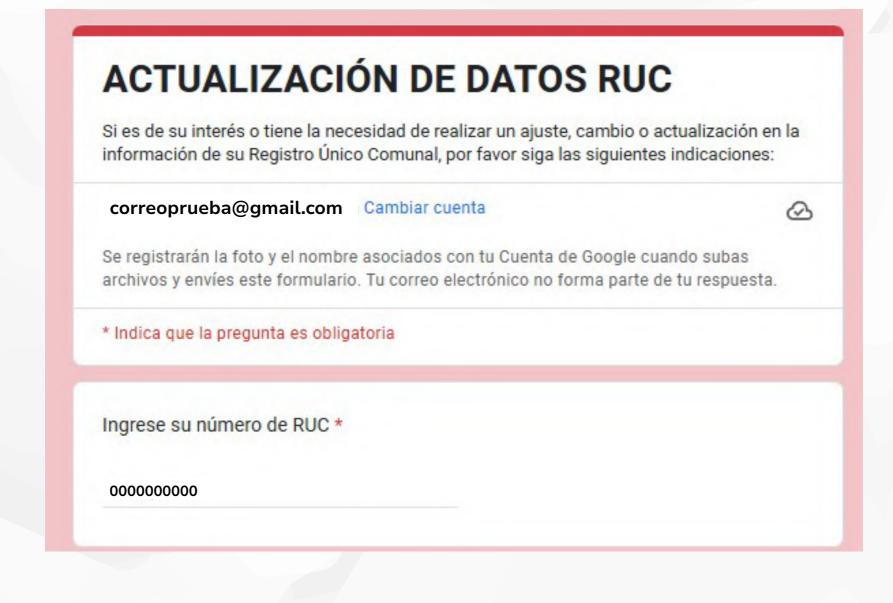
4. En el siguiente paso ingrese con el correo que ha creado para el organismo comunal como lo muestra la siguiente imagen:



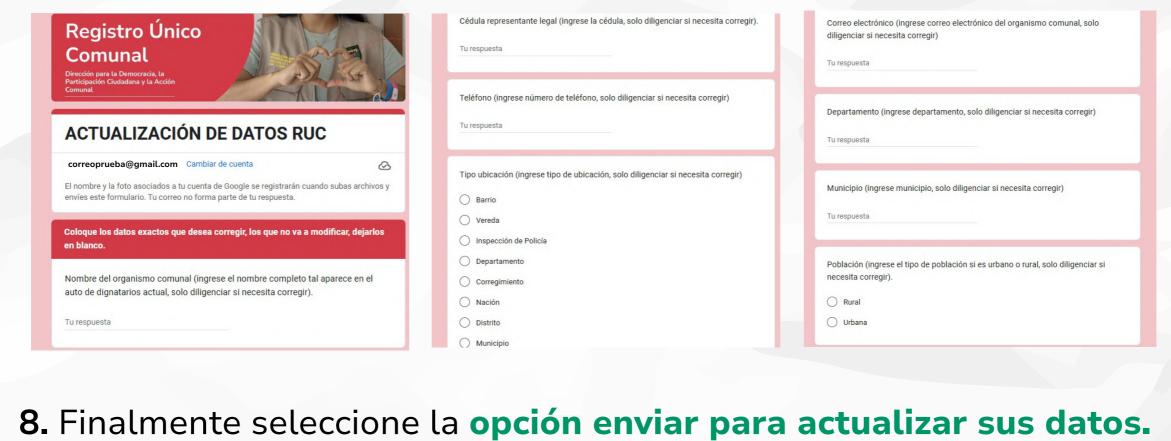
5. A continuación se abrirá un formulario de google forms, inicialmente deberá ingresar una cuenta de Gmail para realizar la actualización (se recomienda ingresar el correo del organismo comunal).



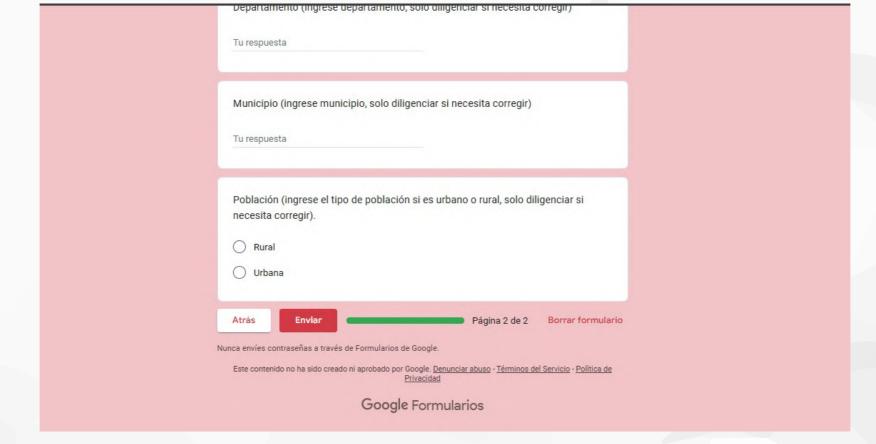
6. Una vez se despliega la siguiente imagen, deberá ingresar el número de RUC, adjuntar la cédula y el Auto de Inscripción de Dignatarios del organismo comunal para realizar la actualización.



7. Posterior a ello encontrará un formulario donde podrá diligenciar los campos que necesita actualizar.



of thistinetic selectione to operon cirvial para actualizar sus dates.



9. Su actualización quedará en un término de 2 días hábiles.





COMO REALIZAR LA RECUPERACIÓN DE LA CLAVE EN LA PLATAFORMA DEL R.U.C.

1. Ingrese a la dirección web:





- 2. De clic en el botón o icono (imagen) que dice "REGISTRO UNICO COMUNAL".
- 3. En la página que se abre proceda a dar clic en el botón que dice: "Clave Actualización".



4. En el siguiente paso digite el número de Registro único comunal (RUC) y la clave correspondiente, selecciona la opción "VERIFICAR SU IDENTIDAD" como lo muestra la siguiente imagen:



5. Finalmente, proceda a dar clic en el botón "Solicitar recuperación o cambio de clave".





COMO REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE AFILIADOS EN LA PLATAFORMA DEL R.U.C.

1. Ingrese a la dirección web:





2. De clic en el botón o icono (imagen) que dice "REGISTRO ÚNICO COMUNAL".

3. En la página que se abre proceda a dar clic en el botón que dice: "Afiliados actualización".



4. En el siguiente paso digite el número de Registro único comunal (RUC) y la clave correspondiente, selecciona la opción **"VERIFICAR SU IDENTIDAD"** como lo muestra la siguiente imagen:



5. Una vez selecciona y verifica su entidad, se procede a dar clic en el botón "AFILIADOS" para agregar a los demás afiliados.



Nota:

Si no cuenta con la clave de acceso, deberá proceder al paso a paso de recuperación de clave con el fin de poder reestablecerla.





PASO A PASO COMO DESCARGAR EL CERTIFICADO R.U.C.

1. Ingrese a la dirección web:

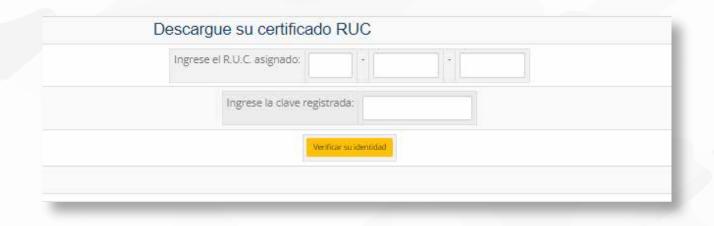




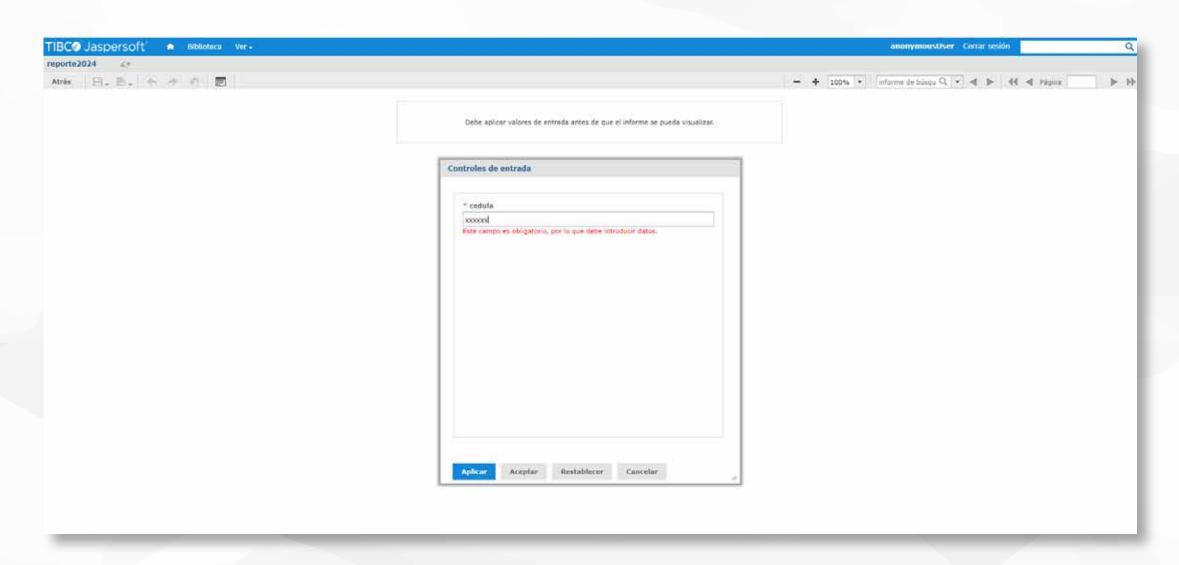
- 2. De clic en el botón o icono (imagen) que dice "REGISTRO ÚNICO COMUNAL".
- 3. En la página que se abre proceda a dar clic en el botón que dice: "Certificado RUC".



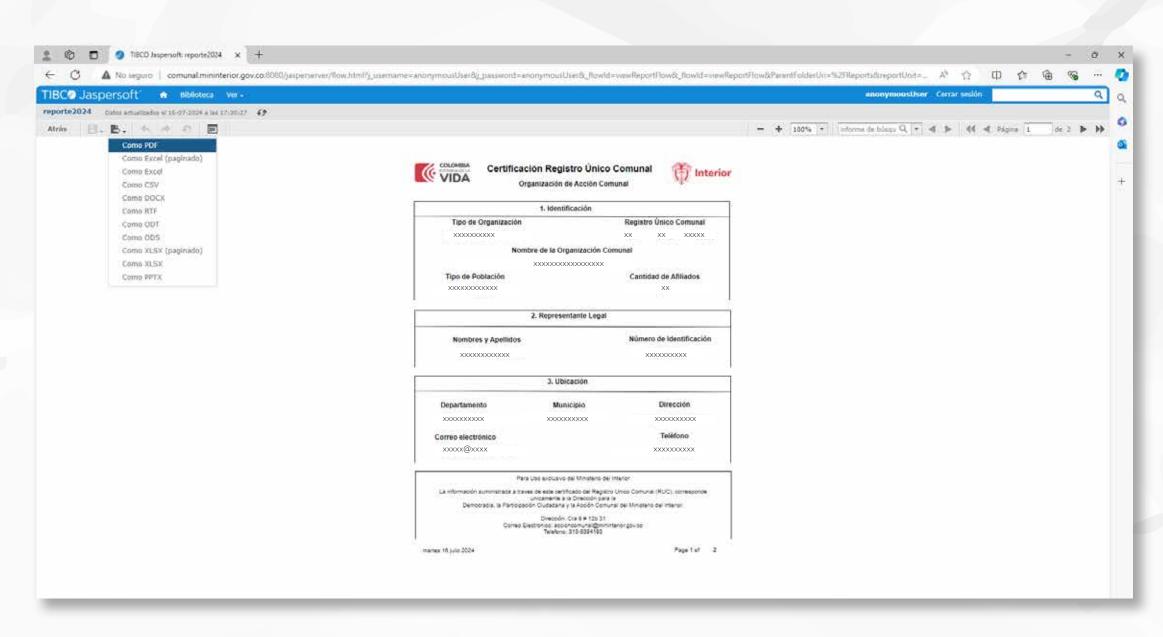
4. En el siguiente paso digite el número de Registro único comunal (RUC) y la clave correspondiente, selecciona la opción **"VERIFICAR SU IDENTIDAD"** como lo muestra la siguiente imagen:



5. En el paso siguiente deberá ingresar la cédula inscrita en plataforma.



6. Para realizar la descarga del certificado, deberá seleccionar la opción de la flecha superior izquierda, **opción PDF.**



7. De esta manera podrá realizar la descarga del certificado.



Nota:

Si no cuenta con la clave de acceso, deberá proceder al paso a paso de recuperación de clave con el fin de poder reestablecerla.





COMO REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA DEL R.U.C.

1. Ingrese a la dirección web:





- 2. De clic en el botón o icono (imagen) que dice "REGISTRO UNICO COMUNAL".
- 3. En la página que se abre proceda a dar clic en el botón que dice: "Documentos Actualización".



4. En el siguiente paso digite el número de Registro único comunal (RUC) y la clave correspondiente, selecciona la opción "**VERIFICAR SU IDENTIDAD**" como lo muestra la siguiente imagen:

Ingrese	el R.U.C. asignado:	
	Ingrese la clave registrada:	
	Verificar su identidad	

5. Una vez selecciona y verifica su entidad, se procede a dar clic en el botón "**DOCUMENTOS**" para agregar mas documentos.



Nota:

Si no cuenta con el acceso al correo electrónico, deberá solicitarlo vía correo electrónico radicando una solicitud PQRSD al correo servicioalciudadano@mininterior.gov.co adjuntando copia del auto de inscripción de dignatarios debidamente expedido por la entidad de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) vigente, donde se evidencie quien solicita el certificado es dignatario de la OAC.